

AYUNTAMIENTO DE MORCILLO

C.I.F.: P 1013200 I Plaza Mayor, 1. 10811- Morcillo 927 67 15 02 FAX: 927 67 16 49

INFORMACION CONCESION SUBVENCION

El Ayuntamiento de Morcillo ha suscrito Convenio Interadministrativo Regulador del Plan Activa de Cultura 2017 para Subvenciones a Entidades Locales de la Provincia destinadas a la financiación de Actividades Culturales y Deportivas en 2017, de fecha 10 de marzo de 2017, por importe de 6.500 euros de los que 5.200€ aporta la Diputación y 1.300€ el Ayuntamiento.

Los gastos a realizar por parte del Ayuntamiento de MORCILLO en virtud de dicho Convenio consisten:

- Contratación a tiempo parcial de un auxiliar de Agencia de Lectura- Monitor Sociocultural, por un periodo de 6 meses..... 4.300,00€
- Contratación de un artista del Catalogo de Artistas Extremeños (GUIARTEX) 1.200,00€
- Realización de un evento deportivo..... 1.000,00€

Lo que hace público a los efectos prevenidos en la Base SEXTA del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO REGULADOR DEL PLAN ACTIVA CULTURA 2017 PARA SUBVENIONES A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DESTINADAS A LA FINANCIACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN 2017

Morcillo a 12 de julio de 2017.

LA ALCALDESA



Fdo: María del Prado Sánchez Sánchez